

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

SESIÓN N° 36

En nombre del país y de Recoleta, se abre la sesión de Concejo, presencial, a las 09:36 horas.

Asisten las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:

Don Fares Jadue Leiva, quien preside la sesión.

Doña Natalia Cuevas Guerrero.

Doña Karen Garrido Ganga.

Don Cristian Yury Weibel Avendaño.

Doña Joceline Parra Delgadillo.

Doña Silvana Flores Cruz.

Don Felipe Cruz Huanchicay.

Don José Luis Salas San Juan.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los/las siguientes funcionarios/as municipales:

Doña Gianinna Repetti.

Don Francisco Moscoso.

Doña Catherine Manríquez.

Don Matías Rojas.

Don Raschid Saud.

Don Heriberto Medina.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobar la Modificación N° 05 del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, vigente para el año 2021.
- 4.- Aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública “Concesión del Casino del Personal Cementerio General” ID: 2373-44-LR21.
- 5.- Aprobar el Avenimiento Alcanzado con don “Matías Diego Falfal Colil” ex Trabajador Honorarios del SAR Recoleta Causa Rol: O-2862-2021 del 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.
- 6.- Aprobar la Modificación del Acuerdo N° 92 de fecha 15.06.2021, relacionado con Separar los Montos a Pagar por los Servicios de Obras Menores Realizados en los Colegios Escuela República del Paraguay y Liceo Arturo Pérez Canto.
- 7.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, CONCEJAL FARES JADUE: Buenos días a todos y todas, damos por iniciada la sesión.
¿Tenemos Actas para su aprobación?

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Hay varias Actas para aprobación del Concejo.
La primera de ellas es la Sesión Extraordinaria N° 32, de 24 de agosto de 2021.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Ofrezco la palabra para consultas u observaciones.
No habiendo, vamos a la votación.
¿Por la aprobación del Acta presentada?

Por la unanimidad de las/os Concejales/es presentes se aprueba el Acta sesión Ordinaria N°32, de 24 de agosto de 2021, sin observaciones.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Segunda Acta en aprobación, Sesión Ordinaria N°33, del 07 de septiembre de 2021.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Ofrezco la palabra para consultas u observaciones.
No habiendo, vamos a la votación.
¿Por la aprobación del Acta N° 33?

Por la unanimidad las/os Concejales/es presentes se aprueba el Acta sesión Ordinaria N°33, del 07 de septiembre de 2021, sin observaciones.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Tercera Acta en aprobación, Sesión Ordinaria N°34, del 14 de septiembre de 2021.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Ofrezco la palabra para consultas u observaciones.
No habiendo, vamos a la votación.
¿Por la aprobación del Acta N° 34?

Por la unanimidad de las/os Concejales/es presentes se aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 34, del 14 de septiembre de 2021, sin observaciones.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Cuarta Acta en aprobación, Sesión Ordinaria N°35, del 21 de septiembre de 2021.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: ¿Habrán revisado todas y todos los Concejales el Acta N° 35 para someterla a aprobación?

¿No?

Entonces, la dejamos pendiente.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: No hay cuenta del señor Alcalde.

3.- APROBAR LA MODIFICACIÓN N° 05 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, VIGENTE PARA EL AÑO 2021

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Según lo informado por Memorandum N° 190, 23 de septiembre de 2021, del Sr. Director del Departamento Salud don Eduardo Sendra Arriata, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Modificación N° 05 del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, vigente para el año 2021.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones.

En votación: ¿Por la aprobación de la Modificación N° 05 del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, vigente para el año 2021?

Unanimidad.

Gracias, Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión: las señoras Concejales Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz; y los señores Concejales Fares Jadue Leiva, Cristian Yury Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 144

“Aprobar La Modificación N° 5 del Presupuesto del Departamento Salud vigente para el año 2021 en los siguientes términos:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2021 M\$

Subt ítem Asig	Denominación	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO PPTO VIGENTE
	Deudores Presupuestarios	17.336.388	909.412	0	18.245.800
05	C x C Transferencias Corrientes	15.978.998	636.660	0	16.615.658
03	De Otras Entidades Públicas	15.978.998	636.660	0	16.615.658
006	Del Servicio de Salud ¹	14.041.814	446.236	0	14.488.050
007	Del Tesoro Público	185.687	90.290	0	275.977
099	De Otras Entidades Públicas	444.802	100.134	0	544.936
101	De Servicios Incorporados a su Gestión ¹	1.306.695	0	0	1.306.695
06	C x C Rentas de la Propiedad	558	0	0	558
01	Arriendo de Activos No Financieros	558	0	0	558
001	Arriendo de Infraestructura	558	0	0	558
07	C x C Ingresos de Operación	588.585	0	0	588.585
01	Venta de Bienes	578.585	0	0	578.585
001	Venta de Bienes	578.585	0	0	578.585
02	Venta de Servicios	10.000	0	0	10.000
001	Cobro a no Beneficiarios	10.000	0	0	10.000
003	Farmacia y Óptica Popular	0	0	0	0
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	1.103.396	272.752	0	1.376.148
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	623.033	272.752	0	895.785
001	Reembolso Art. 4 Ley N °19.345	623.033	272.752	0	895.785
99	Otros	480.363	0	0	480.363
001	Devoluciones y Reintegros	15.469	0	0	15.469
999	Otros	464.894	0	0	464.894
12	Ingresos por Percibir	100.000	0	0	100.000
10	Ingresos por Percibir	100.000	0	0	100.000
15	Saldo Inicial de Caja	-435.149	0	0	-435.149
			909.412		
	Variación de Ingresos		909.412		

GASTOS PRESUPUESTARIOS 2021 M\$

Subt ítem Asig	Denominación	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO PPTO VIGENTE
	TOTAL DE GASTOS	17.336.388	909.412	0	18.245.800
21	C x P Gastos en Personal	11.820.258	303.722	0	12.123.980
21.01	Personal de Planta	5.021.036	0	0	5.021.036
21.02	Personal a Contrata	3.254.173	303.722	0	3.557.895
21.03	Otras Remuneraciones	3.545.049	0	0	3.545.049
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	3.985.756	329.713	0	4.315.469
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	2.305	0	0	2.305
22.03	Combustibles y Lubricantes	21.857	0	0	21.857
22.04	Materiales de Uso o Consumo	2.026.333	163.713		2.190.046
22.05	Servicios Básicos	141.742	40.000	0	181.742
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	154.378	35.000	0	189.378
22.07	Publicidad y Difusión	14.951	0	0	14.951
22.08	Servicios Generales	1.043.003	63.000	0	1.106.003
22.09	Arriendos	286.965	0	0	286.965
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	25.418	0	0	25.418
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	245.330	25.000	0	270.330
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	23.474	3.000	0	26.474
23	C X P Prestaciones de Seguridad Social	0	275.977	0	275.977
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	0	275.977	0	275.977
25	C X P Íntegros al Fisco	16.770	0	0	16.770
25.01	Impuestos	16.770	0	0	16.770
26	C x P Otros gastos Corrientes	202.306	0	0	202.306
26.01	Devoluciones	140.944	0	0	140.944
26.02	Compensación por Daños a Terceros y/0 a la Propiedad	61.362	0	0	61.362
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	180.286	0	0	180.286
29.03	Vehículos	0	0	0	0
29.04	Mobiliario y Otros	21.134	0	0	21.134
29.05	Máquinas y Equipos	125.259		0	125.259
29.06	Equipos Informáticos	32.262	0	0	32.262
29.07	Programas Informáticos	1.631	0	0	1.631
31	C X P Iniciativas de Inversión	10.000	0	0	10.000
31.02	Proyectos	10.000	0	0	10.000

34	C x P Servicio de la Deuda	1.121.012	0	0	1.121.012
	Subtotales		909.412	0	
	Variación de Gastos			909.412	

**4.- APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
“CONCESIÓN DEL CASINO DEL PERSONAL CEMENTERIO
GENERAL” ID: 2373-44-LR21**

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Según lo informado por Ord. N° 136, de 15 de septiembre 2021, del Sr. Director del Cementerio General, don Raschid Saud Costa, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública “Concesión del Casino del Personal Cementerio General” ID: 2374-44-LR21.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones.

Pasamos a la aprobación del punto. ¿Por la adjudicación de la licitación pública de la Concesión del Casino del Personal del Cementerio General?

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Quisiera hacer una consulta, había cuatro proponentes. Quisiera saber cómo se eligió a la que se adjudicó.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Le damos la palabra al Director.

EL SEÑOR DIRECTOR DEL CEMENTERIO GENERAL, RASCHID SAUD: Buenos días, Concejales/es.

Es una licitación pública, por lo tanto, dentro de las bases hay una tabla de evaluación, que yo entiendo que ustedes deberían tenerla a su disposición, en esa tabla de evaluación se asignan puntajes por diferentes ítems, los que se ponderan, y el que sale ganador por puntaje es al que se le adjudica. Son cuatro oferentes y le adjudicamos, efectivamente, al que sacó mayor puntaje.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: ¿Le queda claro, Concejala Silvana Flores?

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Sí, gracias Director.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Muchas gracias.

¿Alguna otra duda o consulta?

Si no la hay, pasamos a la votación. ¿Por la aprobación de la adjudicación de la licitación pública de la Concesión del Casino del Personal del Cementerio General?

Unanimidad.

Muchas gracias, Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión: las señoras Concejales Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz; y los señores Concejales Fares Jadue Leiva, Cristian Yury Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 145

“Aprobar Adjudicar la Licitación Pública “Concesión del Casino del Personal del Cementerio General” a la Sociedad Administradora de Casinos y Servicios Aliservice S.A, RUT 96.872.930-6, domiciliada en Avenida del Valle N° 738, Comuna Huechuraba, por un período de 24 meses por el valor unitario de \$2.856.- por concepto de almuerzo y valor unitario de \$2.618 por concepto de colación, ambos valores con IVA incluido, por ser la oferta conveniente a los intereses municipales, de conformidad al Informe de Evaluación de las ofertas presentadas por la Comisión Evaluadora de la Licitación.

La Dirección Jurídica del Cementerio General deberá redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas que garanticen el cumplimiento del servicio y el patrimonio municipal”.

5.- APROBAR EL AVENIMIENTO ALCANZADO CON DON MATÍAS DIEGO FALFAL COLIL EX TRABAJADOR HONORARIOS DEL SAR RECOLETA CAUSA ROL: O-2862-2021 DEL 2° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Según lo informado por Memorándum N° 415, de 23 de septiembre de 2021, del Sr. Director de Asesoría Jurídica, Matías Rojas Hales, nos corresponde tratar el punto Aprobar el Avenimiento Alcanzado con don “Matías Diego Falfal Colil” ex Trabajador Honorarios del SAR Recoleta Causa Rol: O-2862-2021 del 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones.

Pasamos a la votación por la aprobación del avenimiento alcanzado con don Matías Diego Falfal Colil.

Unánime.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión: las señoras Concejales Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz; y los señores Concejales Fares Jadue Leiva, Cristian Yury Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 146

“Aprobar Avenir en la Causa Laboral Rit O-2862-2021, Ruc 21-4-0336377-1, caratulada ‘Matías Diego Falfan Colil con Ilustre Municipalidad de Recoleta’ - Departamento Salud, que se tramita en el Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago; en el cual el Municipio – Departamento Salud pagará a la demandante, la suma única y total de \$6.000.000.- pagaderos en tres cuotas mensuales mediante cheques nominativos a nombre del apoderado de la demandante, don Matías Diego Falfan Colil, C.I. N° 17.611.114-3 ,según el siguiente detalle:

El primero de ellos con fecha 22 de octubre de 2021, cheque por la suma de \$2.000.000.-

El segundo de ellos con fecha 22 noviembre de 2021 cheque por la suma de \$2.000.000-

El tercero de ellos con fecha 22 diciembre de 2021 cheque por la suma de \$2.000.000.-

Cada uno de los cheques serán depositados en la cuenta bancaria del apoderado de la demandante, doña Susana Eugenia Ruiz Moreno, C.I N° 16.455.668-9, cuenta corriente del Banco Itau N° 0206848536, a más tardar el quinto día hábil siguiente a las fechas de pago señaladas.” Y se dará cuenta al Tribunal de la efectividad de dichos depósitos, mediante escrito judicial que da cuenta del pago realizado acompañando la respectiva boleta de depósito bancario”.

El gasto que irroque este avenimiento se imputará al Presupuesto vigente 2021 del Departamento Salud”.

6.- APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N° 92 DE FECHA 15.06.2021, RELACIONADO CON SEPARAR LOS MONTOS A PAGAR POR LOS SERVICIOS DE OBRAS MENORES REALIZADOS EN LOS COLEGIOS ESCUELA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LICEO ARTURO PÉREZ CANTO

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Según lo informado por Memorándum N° 118, de 23 septiembre de 2021 del Jefe departamento de Educación, don Adrián Medina Gómez, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Modificación del Acuerdo N° 92 de fecha 15.06.2021, relacionado con Separar los Montos a Pagar por los Servicios de Obras Menores Realizados en los Colegios Escuela República del Paraguay y Liceo Arturo Pérez Canto.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones.

Pasamos a la votación por la aprobación de la Modificación del Acuerdo N° 92, de 15.06.2021.

Unánime.

Muchas gracias, Concejalas y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión: las señoras Concejalas Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz; y los señores Concejales Fares Jadue Leiva, Cristian Yury Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 147

“Aprobar Modificar el Acuerdo N° 92, de Fecha 15 junio de 2021, en los términos que indica:

Donde dice:

“Aprobar la contratación directa al proveedor Construcciones ZZ Ltda, por un monto de \$50.652.713 IVA incluido, correspondiente a la prestación de servicios de obras menores a realizar en los establecimientos Escuela Republica del Paraguay y Liceo Héroe Arturo Pérez Canto enmarcados en el Programa Ministerial ‘Yo Confío en Mi Escuela’.

Debe Decir:

“Aprobar la contratación directa al proveedor Construcciones ZZ Ltda, correspondiente a la prestación de servicios de obras menores a la Escuela Republica del Paraguay por un monto de \$25.359.970.- IVA incluido y al Liceo Héroe Arturo Pérez Canto por un monto de \$25.292.743.- IVA incluido, enmarcados en el Programa Ministerial ‘Yo Confío en Mi Escuela’.

La desagregación de las contrataciones directas a la empresa ante individualizadas se fundamenta en las rendiciones al Ministerio de Educación de los gastos realizados por cada uno de estos establecimientos educativos en el Programa Ministerial antes realizados”.

7.- INCIDENTES.

7.1. Planteamiento del señor Concejal José Luis Salas:

- Situación de alto riesgo por árboles en riesgo de caer.

- Apoyo y trato a víctimas de incendio.

- Sobre a quiénes corresponde elaborar el Reglamento.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ LUIS SALAS: Aprovechando que está el Director de Dimao, hay una situación que la considero gravísima en término de los tiempos, hace cuatro años que hay situaciones de alto riesgo en razón de árboles que están en situación de caer y de peligro para los vecinos se cuenta con dos camiones plumas y ellos han estado prácticamente tres meses en el taller mecánico, se aborda este tema que es delicado y de alta necesidad con seis personas de Dimao, yo creo que ahí, mínimamente, debería haber seis camiones y 18 personas, de acuerdo a la población de la comuna de Recoleta y de acuerdo a la situación que hoy día es tan generalizada en la comuna de Recoleta, por lo tanto, prácticamente, sería una solicitud y que se considere en el presupuesto y que realmente estas seis personas que trabajan en Dimao están en alta tensión y lógicamente que compromete su salud, especialmente en el tema tensional, de angustia, que provoca, porque la gente le va a cargar a ellos el tema, a estas seis personas, y a la Municipalidad, que no tiene la capacidad para entender la gravedad del tema, yo he tirado dos o tres veces cartas e incluso he mostrado fotos en que los árboles están podridos enteros, ahuecados y en cualquier momento van a caer, con serio riesgo para los vecinos. Así que en ese aspecto la solicitud es que, a lo menos, yo creo que debería haber seis camiones pluma y 18 personas, para de verdad ser responsables en este tema que es de alta peligrosidad y que lógicamente que vamos a tener que asumir nosotros la responsabilidad de cualquier incidente grave, en términos de muertos, incluso. A mí me tocó personalmente, a 30 metros, ver caer un árbol encima de un taxi y suerte que no estaba el chofer, entonces, yo no quiero que eso se repita, esto queda en Rochdale con Zapadores.

El otro tema es el de los incendios, que se le esté haciendo aportes de 200 mil pesos a la gente que se incendia, quedando con absolutamente nada, y que incluso hoy tenemos serios problemas de hacinamiento y que había tres, cuatro, e incluso en la última vez cinco familias en una casa se quemó totalmente, no quedó nada. Y se le hizo un aporte a una pura familia, tuvimos que ir a conversar para que por lo menos fuera para dos familias. Pero, el tema es grave, ahí yo creo que

anteriormente el precedente es que se le entregaba una mediagua, mercadería y ropa de abrigo, especialmente de cama. Yo pido que se recupere nuevamente esa atención, y lo peor de todo es que no me gusta el trato en esa situación de vulnerabilidad y de una emoción que realmente causa mucha pena y que no se le trate como corresponde. Yo tuve en la última experiencia en que se le dijo *“usted viene a pedir ayuda y mire como viene, todo de marca”* y lo que faltó es que la señora se pusiera a llorar, porque claro, todo es de marca, pero todo regalado, entonces, yo creo que hay que tener una mínima deferencia en esa situación de vulnerabilidad, en que lo ha perdido todo y con riesgo incluso físico.

Un tercer tema es acerca del Reglamento, me llegó una nota de Jurídica y de Secretaría Municipal en que yo respondo que la atribución de elaborar, redactar el Reglamento del Concejo Municipal le corresponde a los Concejales, al Alcalde y Concejales, y no al Departamento Jurídico ni a la Secretaría Municipal. Y eso es bueno, porque la respuesta está en que se señala, tengo acá el recibido y voy a leerlo textualmente: De Secretaría Municipal, lógicamente con Jurídica, yo mando los aportes y la solicitud de modificación y dice: *“en su mayoría el articulado que propone modificar no se ajusta al proyecto de Reglamento propuesto por la Dirección Jurídica”*. Yo creo que no le corresponde, yo no me voy a supeditar al Reglamento que viene emanado del Departamento Jurídico o de Secretaría Municipal, porque esto le corresponde, es facultad y atribución del Concejo. Y, 2, dice, *“en su propuesta se incorporan modificaciones que ya se encuentran claramente definidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, por lo cual no es posible incorporarlas en el Reglamento según su propuesta”*. Quiero señalar que son dos documentos distintos, yo respondí a la Secretaría Municipal, son dos documentos distintos. La Ley Orgánica Constitucional es un referente para elaborar, construir, redactar el Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, por lo tanto, yo espero que se respete, se dé las facilidades y se entienda las atribuciones que corresponde a este Concejo. Y, lógicamente, este Concejo se ha quedado comprometido en tener reuniones para abordar el tema, mejorar y definitivamente terminar con un muy buen Reglamento y que sea un aporte para que este Concejo, y, como bien lo decía la colega Natalia Cuevas, se transforme en un espacio de diálogo, de conversación, de deliberación, de debate, de discusión, y que no se transforme este Concejo en una sesión solamente para aprobar. Yo creo que hay que enriquecer y entregar la máxima información para que esta decisión sea lo más acertada y beneficiosa para lo que es la gestión municipal.

Eso es Presidente y colega Concejal, Fares Jadue.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Muchas gracias, Concejal Salas.

Quisiera, respecto de la opinión del Concejal Salas precisar si usted tiene los datos del incendio para entregárselo a Administración Municipal y averiguar cuál es la situación que usted está denunciando en esta oportunidad o que los haga llegar a la Administración Municipal para que los puedan ver con la Dirección de Desarrollo Comunitario, que es la unidad a cargo de atender la situación que usted señala de incendio. Sería muy bueno saber qué incendio es, cuándo ocurrió y quién es la persona afectada que hace la denuncia.

Respecto del Reglamento, a mí me gustaría señalar que todas las unidades municipales son asesoras de este Concejo Municipal, y, en tanto espacios de asesoría, cumplen un rol. Obviamente es el Concejo el que termina sancionando el Reglamento, su redacción, pero acá yo siento que ha habido no una idea de imponer lo que se quiere hacer, sino que de proponer distintas documentaciones, distintos niveles de propuesta para poder llegar a un Reglamento que nos interprete, y para eso también hemos hecho una discusión, donde algunos Concejales han hecho sus observaciones y han aportado. Tengo ese documento Concejal (*que exhibe mientras habla el señor Presidente del Concejo*), pero me gustaría que aquí dejáramos bien claro que las unidades municipales son asesoras de este Concejo Municipal y, por lo tanto, cumplen un rol al respecto. No es que quieran imponer una forma de definir o de redactar el Reglamento de este Concejo.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ LUIS SALAS: Yo me remito, específicamente, a los escritos, a los documentos y que se revise el Artículo 92 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Gracias, Concejal, va a tomar la palabra la señora Secretaria Municipal para explicarle a qué se debe ese documento.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: En primer lugar, como Secretaria Administrativa del Concejo y de la Municipalidad, y en atención a que no llegaron propuesta individuales de los concejales (as) elaboramos un documento que las contemplara todas, tomando como base lo enviados a ustedes por la dirección jurídica. Cuando nosotros les respondimos al concejal Salas sobre sus propuesta era para que tomara conocimiento que algunas de ellas no se ajusta a lo que se señala en la Ley Orgánica que es nuestro marco regulatorio general. Sin perjuicio de eso, nosotros preparamos ese documento. Tomamos como base lo de Jurídico, pusimos lo que propuso el señor Cruz, pusimos lo que propuso usted, la señora Natalia, una sugerencia nuestra como Secretaría, para que se entendiera mucho mejor y eso está en poder del Alcalde apruebe, porque el tampoco vio la propuesta de jurídico,

tengámoslo claro, era como una forma de ayudarlos, ustedes tuvieron reunión con jurídico . ¿Cómo partíamos con el tema, el tema, si nadie hacía una propuesta formal de cada articulado? Entonces, ¿qué hizo Jurídico? Propuso a ustedes *“esto es lo que hay”*, que es una mezcla entre lo que había el año 92, hartos años atrás, con algunas modificaciones, pero igual yo diría que -conociendo al Alcalde- hay varias cosas que no le parecen, que se propuso en ese Reglamento, porque por algo había que partir. Muy distinto hubiera sido que ustedes hubieran tomado, hubieran planteado un ejemplar, y decir, *“esto es lo que nosotros queremos hacer”*, para que nosotros lo evaluáramos desde el punto de vista jurídico, legal y administrativo. Entonces, lo que se presentó -como digo- es esta propuesta que hizo Jurídico, está lo de ustedes, cada uno de ustedes frente a cada articulado y el Alcalde tiene que resolver. Y cuando él lo estime lo traerá al Concejo y ahí empezará la discusión del tema.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Muchas gracias, señora Secretaria.

Tiene la palabra el Concejal Cristián Weibel.

7.2. Planteamiento del señor Concejal Cristián Weibel:

- Sobre procedimiento para elaborar Reglamento.

- Posición sobre hechos xenófobos de Iquique.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIÁN WEIBEL: Buenos días a todas y todos. Gracias, Presidente.

Me voy a referir a lo que abordó el colega Concejal Salas, quiero hacer mención y recordatorio que fue no en una reunión, sino en algo informal, donde creo que todos estábamos presentes, cuando pedimos la asesoría efectivamente al Departamento Jurídico, entendiendo que, y estuvo acá el Director Jurídico en su minuto, y definimos un procedimiento respecto de cuál iba a ser más o menos el esqueleto o marco jurídico respecto de este nuevo Reglamento, para que nosotros tuviéramos conocimiento básico y poder generar los aportes necesarios a esta modificación. Y ese fue un acuerdo que tomamos acá, de hecho estábamos parados de una manera un poquito informal, pero fue un acuerdo me imagino que entre Concejalas y Concejales, que hay que poner en su justo valor también, lo hago porque ese fue el método, a lo mejor hoy día hay que revisarlo, no sé, pero ese es la génesis de por qué el Departamento Jurídico está hoy día ayudándonos y colaborándonos de alguna manera en poder desarrollar este nuevo Reglamento, que sin duda hay que actualizarlo.

Quería tocar un tema que, a lo menos a mí, y creo que a muchos chilenas y chilenos, resultó bastante doloroso e indignante, los hechos ocurridos en Iquique, en donde la xenofobia, la verdad es un acto irracional, que atenta contra seres humanos que están en una situación precaria, y que las consecuencias de su llegada a Chile o sus objetivos pueden ser múltiples, y principalmente quizás buscando mejores expectativas de vida. Y lo digo porque me preocupa enormemente las consecuencias que esto puede tener, nosotros somos una comuna que tiene, alta tasa de inmigrantes que viven y conviven con nosotros día a día, sin embargo, la posición de esta Municipalidad, a pesar de los escasos recursos que tiene ha tenido una postura y una visión política y social diametralmente distinta a la que está obligando este Gobierno de Sebastián Piñera, este Gobierno que fue a Cúcuta hace un tiempo en conflicto con Venezuela, y de manera bastante irresponsable abre los brazos este Presidente y les dice *“vénganse a Chile no más, acá los esperamos, acá los recibimos y acá los vamos a atender”*. Esta es la atención que le han dado a los migrantes, sobre todo a los venezolanos de manera irresponsable, en donde lo han pasado peor que en el conflicto social que se está viviendo en Venezuela. Un Gobierno irresponsable, un Gobierno que no se ha hecho cargo de estas invitaciones, cuando ni siquiera se ha hecho cargo y el Estado en sí, para ampliar su mirada, para enfrentar la situación de nuestros compatriotas en nuestro propio país. ¿Por qué lo digo? Porque desde Recoleta la mirada ha sido distinta, y hay que saludar y poner en valor aquello. Nosotros, por ejemplo, en nuestro Departamento de Salud, en nuestro Cesfam se atienden personas, no se atienden migrantes, se atienden seres humanos, que tengan o no tengan visa, nosotros lo atendemos igual, con toda su familia, todo su grupo familiar, esto tiene un costo adicional, que no está en ningún per cápita. ¿Por qué? Porque son seres legalmente ilegales, no reconocidos por la legalidad, porque entran sin visa, por un sinfín de problemas, y lo digo porque, desde el ámbito de la educación también, esta diferencia la hemos entendido como una fuente de riqueza, una posibilidad de aprendizaje de nuevas culturas y de integración. Y eso también se demuestra en las tasas de matrícula que tenemos en nuestros colegios, en nuestros liceos, es decir, acá nosotros no discriminamos, sin embargo, hay una preocupación, que es muy personal, esto podría resultar un efecto dominó en el sentido de que se ha instalado por culturas fascistas en este país una cierta suerte de rechazo a los migrantes. Nosotros, al tener un alto índice de migrantes en nuestro país, y en nuestra comuna principalmente, tengo un temor de que en nuestra comuna pudiese ocurrir hechos parecidos tan lamentables como los que pudimos evidenciar a través de la televisión.

Entonces, el llamado nuevamente, yo sé que nuestro Alcalde lo ha hecho, es que como Concejo, primero, que nada podamos condenar estos lamentables, terribles hechos que tuvimos que ver a través de la televisión; y, segundo, entregarle un respaldo a nuestro Alcalde para que insista con el Gobierno Regional y también haga un reclamo al Gobierno Central respecto de esta actitud, entendiéndolo -insisto- que nosotros tenemos una problemática tremenda también con

los migrantes, el tema del hacinamiento, el tema de las incivildades que se dan en ciertos barrios, donde en un hogar que puede estar habilitado para cinco personas están viviendo más de 20, más de 30 personas y eso sin duda trae consigo también temas como incendios, cuando hay alto consumo eléctrico el calentamiento de los cables ha generado cuántos incendios en nuestra comuna producto de lo mismo. Creo que no han sido suficiente las respuestas que nos han dado desde el Gobierno Central ni del Gobierno Regional respecto del apoyo para tratar este tema, sabiendo que es un tema país, es un tema también comunal que a mí en lo personal y creo que a la mayoría de los que acá presentes nos debería preocupar. Creo que hay que insistir en una mesa de trabajo que siga abordando este problema, pero que lo aborde con una política quizás un poco más responsable.

Lamento haber visto en la plaza de Iquique ese Chilezuela que muchos decían que pudo haber existido aquí si ganaba otro candidato presidencial tiempo atrás. El Chilezuela aquí lo generó el Gobierno de derecha, y lo evidenció claramente en la plaza de Iquique, lo que es altamente condenable, así como se respeta el movimiento de capitales, de inversiones extranjeras, bueno, sepamos y entendamos que las masas laborales, que también los trabajadores y los seres humanos se mueven a donde están supuestamente los polos de desarrollo y de prosperidad económica. Y eso quizás son temas que hay que seguir revisando y evaluando.

Y en cuanto a aquello, creo que esto tiene que ver también con la diferenciación y la discriminación odiosa respecto de gestión municipal. Efectivamente, lo hemos dicho y hemos asumido, me hago cargo, soy parte de esta administración, soy un Concejal afín a esta administración, respecto de los problemas de vía pública, respecto de los problemas de la arboleda, efectivamente los tenemos, pero qué podemos hacer cuando un Gobierno Regional hace dos años le aprueba a una comuna mucho más rica que nosotros 35 mil millones de pesos para que pavimente sus calles y sus veredas y a nosotros ni siquiera nos aprueban un par de camiones, qué podemos hacer cuando el presupuesto municipal de Recoleta es el 10% de las comunas más ricas de este país. ¿Es que acaso los seres humanos de Recoleta y los recoletanos no tenemos el mismo derecho a vivir dignamente? ¿Acaso la Municipalidad de Recoleta no se ocupa de los mismos problemas de las comunas ricas de este país? Bueno, hay una discusión que hoy día está en boga, y espero que también el proceso constituyente lo aborde, que cada chileno debe valer lo mismo para el Estado de Chile, en cualquier rincón de este país. Y una vez que terminemos con esa odiosa diferencia, sin duda vamos a poder hacernos cargo de lo que la ley nos obliga a hacernos cargo, porque la ley nos obliga a hacernos cargo de ciertas cosas, pero no nos entrega los recursos; entonces así el Estado brilla por su ausencia. Pero, la primera o la última frontera del Estado que es la Municipalidad, es la que se lleva los costos, todas las quejas y todos los reclamos habidos y por haber de las vecinas y los vecinos. En ese contexto creo que, insisto, nos hacemos cargo de las

deficiencias que podamos tener, pero también tenemos que hacernos cargo de los aciertos que hemos tenido.

Gracias, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Muchas gracias, Concejal Weibel.

Voy a darle la palabra a Francisco Moscoso, que quería responder.

7.3. Información del señor Director de Medioambiente, Aseo y Ornato:

- Sobre mantención del arbolado.

EL SEÑOR DIRECTOR MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO, FRANCISCO MÓSCOSO: Buenos días, Concejalas/es.

Bueno, acojo su llamado respecto de que efectivamente hay problemas con el arbolado, eso es evidente y eso obviamente tiene su origen, no solo que el Municipio no tenga una capacidad suficiente, similar a la que pueda tener Santiago, Las Condes, sino que yo tomo un poco como una oportunidad esto que usted plantea, Concejal, a propósito de que el vecino común y corriente también tiene que ayudarnos a mantener el arbolado. Nosotros podemos efectivamente generar un plan, de hecho lo estamos haciendo, el Alcalde nos pidió que duplicáramos la capacidad y nos entregó los recursos para eso, para duplicar la capacidad que hoy día tenemos de mantención de arbolado urbano, la que obviamente incluye podas y talas. Pero, más allá de eso, yo lo veo como una oportunidad en el sentido de que el vecino debe dar un giro en la forma en cómo se relaciona con los árboles, hoy día hay una gran cantidad de árboles, por ejemplo, que la gente pide que se extraigan simplemente por el hecho de que se levantó la vereda, sin saber que ese árbol levantó la vereda probablemente porque fue mal regado, fue poco regado, a veces, si los vecinos tuvieran un poquito más de valoración por los árboles, quizás no se generaría esta fiebre por extraer árboles. Muchas veces, las personas piensan que el árbol es un foco de delincuencia porque ahí se esconden, porque ahí hay una sombra, sin embargo, en los tiempos en que vivimos hoy, los árboles tienen un valor distinto, producen oxígeno, tienen un valor estético y una serie de otros valores que un poco están contrapuestos con esa visión de que el árbol genera espacios inseguros, entonces efectivamente nosotros estamos trabajando en un plan de arbolado urbano, que tiene que ver primero con una puesta a punto, que la estamos haciendo durante este año, esperamos terminarla en diciembre; y, a continuación, la generación de un plan de renovación de arbolado urbano, porque hay que reconocer una cosa, sabemos que el arbolado urbano de Recoleta es añoso y maltratado, maltratado porque hay

que reconocer también que los vecinos los riegan poco. Entonces, yo aquí en el fondo lo planteo como una oportunidad para los Concejales también nos colaboren con los vecinos justamente haciendo cultura arbórea, otorgando el valor que corresponde a los árboles y no solo solicitar que le poden o le talen, porque para ser ciertos los árboles no se podan todos los años, los que se podan todos los años son los frutales, pero los árboles ornamentales no requieren de poda todos los años, y así es como vemos que en sectores de la comuna la gente mutila los árboles, los destruye, los enferma, justamente por hacer podas que son irracionales. ¿Quién podría entender que alguien le saque todas las ramas a un árbol y lo deje sin hojas? Es como si uno le tapen la nariz, no puede vivir. Entonces, yo hago un llamado, aprovechando la oportunidad y tomando evidentemente el comentario que usted hace Concejal, dándole la tranquilidad de que estamos efectivamente trabajando en dirección a otorgar más potencia, más capacidad para abordar la arboleda urbana, pero este es un desafío que no se aborda solo con capacidad municipal.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Muchas gracias, Director. Tiene la palabra la Concejala Silvana Flores.

7.4. Intervención de la señora Concejala Silvana Flores:

- Sobre mantención del arbolado.
- Ayuda para damnificados por incendio.
- Sobre el trato de asistente social.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Presidente, relacionado con lo mismo, con esto de la poda y extracción de árboles. Yo quiero destacar, y recién se lo comenté antes que empezara el Concejo al señor Director Moscoso, que estuve con la encargada, la señora Patricia Castañeda, el sábado, que tuvo muy buena voluntad y recorrimos una parte del sector, donde plantamos árboles nuevos y efectivamente lo que a mí me preocupa es que en la Plaza Cardenal José María Caro hay 15 árboles secos, yo creo que ha sido producto de la pandemia, porque no estaban los encargados, porque parece que hubo un cambio de la empresa que estaba encargada de las plazas. Pero ha pasado mucho rato y justamente caímos en lo que decía José y lo que nos estaba respondiendo acá el Director, que no hay muchos trabajadores, que se le carga la mano a algunos, pero esto hace rato, entonces yo le pido al Director que en su minuto lo ponga como prioridad, porque es la plaza en realidad, entonces que una plaza tenga 15 árboles secos, fome. Se lo comenté y quiero que quede en acta.

Segundo, Presidente, con el tema de los incendios, efectivamente, esas personas llegaron donde nosotros, pero también quiero destacar que la señora Yamilet, excelente nos recibió, porque efectivamente, como decía José, eran cinco familias y a una no más habían ayudado. Nosotros fuimos a hablar con ella, con excelente disposición, mandamos a buscar a las otras dos personas de las otras familias y las ayudaron con cosas, camarotes, el set de hervidor y otras cosas, en general, las tres familias, van a recibir 600 mil pesos, no los 200 mil. Entonces, yo quiero hacerlo saber, porque fuimos nosotros con el Concejal Salas y con la gente y llegamos y ella ha tenido muy buena disposición, así que soy muy agradecida de ella.

Tercero, respecto del trato que decía el colega Salas, efectivamente, yo también estaba presente, una asistente social no fue de muy buenas maneras y claro que le dijo a la niña *“oye, cómo la ropa, que no sé qué, tú ni tenís necesidad”*..., que no es el minuto, a lo mejor podría habérselo dicho o no, o da lo mismo, a lo mejor tenía buena situación antes y ahora quedó sin nada. Eso es efectivo, pero también quiero decir la parte positiva de Yamilet y la disposición que siempre el Director Moscoso ha tenido con nosotros y la señora Paty que estuvo. Entonces, todo no es tan malo, pero de poquitito. Yo creo que en el sector en que vivo insisto, porque no porque no seamos tan vulnerables, pero necesitamos que nos echen una mano.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Muchas gracias, Concejala.

Tiene la palabra el Concejal Cruz

7.5. Intervención del señor Concejal Felipe Cruz:

- Sobre procedimiento para elaborar el Reglamento.

- Mejoramiento de procesos de ayuda a damnificados.

- Acoger a los migrantes, con responsabilidad.

- Asuntos planteados por vecinos: Incivildades en Bandejón Central de Dorsal; mal estado de la calle Zapadores; plaga de termitas en calle Rawson.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Primero, en relación con el Reglamento, yo había entendido que se nos enviaría el consolidado, por lo que nos indica la Secretaría, ese consolidado fue revisado primero por el Alcalde y después

enviado a nosotros, según entendí. Quería cerciorarme que iba a ser así y que ojalá pedir que las observaciones que realice el Alcalde y cualquier Departamento del Municipio que queden debidamente señaladas, para poder hacer una buena discusión en lo posterior.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL, LUISA ESPINOZA: El cuadro comparativo está muy claro, está el articulado, menciona lo que dijo usted, lo que dice el señor Salas, lo que dice la Concejala Cuevas sobre el tema, lo que opina Secretaría, incluso hay una parte que dice sería bueno que previo a enviarlo al concejo, Jurídico y Control emitan la legalidad del articulado del reglamento que se está aprobando.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: ¿Eso está en poder del Alcalde?

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Está en poder del Alcalde y nadie más lo tiene. Solo el Alcalde lo tiene, él va a tener que analizarlo y cuando lo tenga okey va a mandarlo al Concejo, me imagino, lo que sería el segundo paso.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Ya, perfecto.

Segundo punto, en relación con los incendios, y en particular el caso que plantean el Concejal Salas y la Concejala Flores, yo esa parte del detalle no lo conocía, pero en general creo que sí sería importante y nosotros podemos como Concejales hacer algo para que se mejoren los procesos, entrega de recursos, de ayuda a la población en esos momentos tan difíciles, por favor hágannos saber porque es muy importante, pero uno como Concejal puede ayudar en lo que puede, pero hay cosas que exceden con mucho la posibilidad que una persona puede hacer, y que solo el Municipio y una entidad mayor puede realizar. Aportar un poco, y que sean más rápido, que se mejoren los tipos de gestiones. No sé, es una observación más que nada.

Tercero, respecto de la migración, no quería dejar pasar el comentario de Cristián, porque yo creo que lo que ocurrió en Iquique obviamente no es un tema de este Municipio, pero no es tampoco ajeno. La migración es un problema que excede con mucho las responsabilidades de este Gobierno, es un fenómeno que viene ocurriendo hace varios años, y que tuvo su peak importante en el Gobierno de la Presidenta Bachelet, la cual muchos partidos, incluyendo varios de los que están acá, estuvieron presentes, y no tuvieron ningún tipo de regulación respecto de las personas que ingresaron al país, y esas responsabilidades también hay que asumirlas. Coincido con el Concejal Weibel en que estos hechos son profundamente repudiables, inaceptables y nosotros como sociedad y el estado de nuestra civilización no los puede

dejar pasar, las personas que vienen traspasando las fronteras, vienen porque en realidad en su país, en particular en el Gobierno de Maduro, un Gobierno comunista, tiene un desastre en su país, y por eso la gente viene escapando de ese desastre. Nosotros tenemos que ser capaces de acogerlos, pero creo que sí debemos tener la capacidad de acogerlos con responsabilidad, un país no puede, si tiene tantos millones de habitantes, recibir a la misma cantidad, tenemos que hacerlo de forma regular, ordenada, y eso es tremendamente relevante. Y ese fenómeno tenemos que verlo con altura de miras, todos tenemos que hacernos responsables en los distintos niveles, incluido el Municipio, quizás vigilando los sectores donde la migración está generando problemas. Acá en la comuna. Hay muchos sectores, como decía el mismo Concejal Weibel, que se ven mermados en la calidad de vida porque, efectivamente porque donde deberían vivir cinco personas, viven 20, 30, 40, y en esas cosas nosotros tenemos que trabajar para mejorarlas, para mejorar la calidad de vida de los chilenos que viven ahí, para mejorar la vida de los migrantes que han venido a vivir a nuestro país.

Voy a plantear tres temas que son específicos de personas que me han pedido que los señale en el Concejo y que plantearé por escrito también. El primero tiene que ver con el Bandejón Central de Dorsal llegando a El Salto, ahí hay una franja, un sector de recreación, y varios vecinos de ahí me han hablado de una serie de incivildades que han ocurrido por ya harto tiempo, que se vinculan básicamente con que después de actividades deportivas la gente hace sus necesidades, de todo tipo, ahí mismo, entonces, al final como se volvió un espacio súper inseguro, además con mucho ruido a veces en horarios que no corresponden. Creo que sería bueno poder trabajar para hacer un plan o alguna pequeña acción de forma de disminuir esas incivildades y esos espacios que se tornan inseguros para la población.

Lo segundo, que es algo más como de largo aliento, pero que me han comentado mucho los vecinos últimamente, es el estado de la calle Zapadores, para nadie es sorpresa que la calle está con muchas dificultades, está en un muy mal estado, y entiendo que el presupuesto municipal difícilmente puede hacer frente a eso. Pero, también, entregar todo mi apoyo y si yo puedo hacer algo para obtener mayores recursos del Gobierno Regional o de donde sea, cuenten conmigo para hacerlo, porque, más allá de que seamos de distintos colores políticos, lo importante acá es mejorar la calidad de vida de la gente.

Y, por último, tres o cuatro vecinos de calle Rawson me han manifestado dificultades para llevar una vida tranquila, básicamente porque en esa calle hay una plaga de termitas que les está destruyendo las casas. Esto yo se lo planteé hace unos días a Francisco Moscoso, el Director, quien me atendió muy gentilmente, pudimos ver la posibilidades de subsanar momentáneamente la situación de esas personas, yo quedé de enviarle la dirección, voy a hacerlo a la brevedad, pero también él me planteaba que es un problema que está extendido prácticamente en

toda la comuna. Hay muchos sectores que tienen plagas de termitas y todos sabemos que las termitas atacan la madera y las casas de madera principalmente en las que vive la gente más humilde de nuestra comuna, entonces, eso tenemos que afrontarlo también, es un problema grave, difícil para muchas familias y que quizás exceden también los recursos que tiene este Municipio, por eso también me pongo a disposición para elaborar un proyecto, podemos pedir plata al Gobierno Regional o a nivel nacional si fuera necesario y poder ir trabajando para solucionar esos temas que son tal vez tan cotidianos, pero que pueden mejorar sustancialmente la calidad de vida de las personas, de nuestros vecinos.

Eso, Presidente, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Gracias, Concejal Cruz. Tiene la palabra la Concejala Natalia Cuevas.

7.6. Intervención de la señora Concejala Natalia Cuevas:

- Agradecimientos por apoyo de Dirección Jurídica y Secretaría Municipal para elaborar propuesta de Reglamento.

- Agradecimientos por labor de Dimao y necesidad de educar a la comunidad sobre uso de servicios.

- Reflexión sobre fenómeno migratorio.

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Buenos días a todas y todos, a la Alcaldesa subrogante, Secretaria Municipal, al Administrador Municipal subrogante, a todos los colegas.

Parte de reflexiones, no tengo alguna solicitud en específico para el Municipio, pero sí quisiera entregar un par de reflexiones en torno a lo que hemos estado discutiendo hoy.

Lo primero, claro, yo lo he señalado bastante insistentemente en otros Concejos Municipales, pero quiero decirlo más explícitamente, yo agradezco a la Dirección Jurídica, en especial a su Director, por contribuirnos y apoyarnos en la redacción de una propuesta de Reglamento, porque efectivamente ahí contiene el marco jurídico de aquellos aspectos que son parte de la formalidad de cualquier tipo de instrumento jurídico. Y, en buena hora nos sirvió ese instrumento, porque nos permitió complementarlo con unos aspectos más políticos, de participación ciudadana, de otra índole, pero si no hubiésemos tenido ese marco, difícilmente podríamos seguir avanzando en un aspecto que siempre lo hemos señalado, no solo en este período, sino que en el período anterior, de una profunda necesidad de contar con un

Reglamento que ordene el trabajo del Concejo Municipal, y la principal tarea es, por cierto del Concejo, de nosotros, particularmente como autoridades, también del Alcalde, por cierto, pero me queda la impresión de que también más bien de nosotros, creo que tenemos que jugárnosla por desarrollar un buen clima de Concejo, acorde a nuestras atribuciones y funciones, igual hay una discusión constitucional, se puede cambiar eso, respecto de tener más atribuciones, pero de momento ahí tenemos un instrumento que hay que sacarle más el jugo. Por lo mismo, creo que es importante despejar el rol de la Dirección Jurídica, porque yo comparto lo que decía la Secretaria Municipal, no se trata de que ellos estén reemplazando nuestro rol, sino que está contribuyéndonos en nuestro trabajo y también acorde a lo que corresponde, o sea, tenemos que ceñirnos a la ley. Esto es lo básico, nos guste o no nos guste, está el cambio, es un momento importante también, en donde yo esperaría que nuestro gremio, igual existe, no lo conozco mucho, colegas, y más ahora en pandemia, pero sería interesante que el gremio de Concejales a nivel a nacional también coloque los temas que les interesaría cambiar respecto de la Ley Orgánica Constitucional. Eso en primer término, agradecerlo, vamos a estar muy atentas y atentos para que desde la Administración se evacúe, conforme a lo que revise el Alcalde y que después lo podemos discutir como cualquier otro punto de tabla en el Concejo Municipal, no es cualquier punto de tabla, pero se entiende que es parte de los puntos que se nos van a venir próximamente.

Yo también quisiera aprovechar en los agradecimientos la presencia del Director de la Dimao, ahora como Administrador subrogante, agradecerle la disposición al trabajo respecto de las solicitudes que la comunidad traslada al Municipio, que se responden en buena hora. Hay una muy buena experiencia con parte de la comunidad de la Unidad Vecinal 31, de calle Vera, donde pudieron hacer un retiro de voluminosos, de algunos escombros también, el Municipio respondió muy bien en tiempo y forma y también ahí hay un tema que el Director lo decía con mucha claridad, que tiene dos líneas: una que esperamos que tanto el Gobierno Regional, como también esperamos en lo personal dentro de lo que vaya a ser nuestra discusión de Presupuesto 2022, podamos contar con más recursos para la Dirección de Aseo, a propósito también de suplir estos aspectos que señalaban los colegas a propósito de falta de maquinarias, en fin, pero creo que también es importante y nosotros podemos jugar un rol como Concejales súper activos en educar a la comunidad a propósito de lo que señalaba el Director en podas, pero yo también lo traslado al tema de basura, retiro de voluminosos, porque no podemos hacer la pega solamente como institucionalidad, y yo creo, por lo menos desde mi mirada, en la sociedad que yo quiero construir no es solamente un clientelismo, donde yo llamo a que me saquen la basura ahora, y en 10 minutos me la sacan, o sea, hay que construir una sociedad de derechos y también de deberes, a propósito de la posibilidad de construir una convivencia mucho más completa, mucho más transversal, a propósito del cuidado, porque no sacamos nada con que el Municipio saque, saque, y después a los 10

minutos, nuevamente nos encontramos con puntos de basura. Entonces, ahí hay un ejercicio que no es fácil, pero creo que nosotros también podemos jugar un rol educativo con la comunidad, en donde yo, por ejemplo, espero que esta comunidad que se vio beneficiada de un servicio municipal de retiro de escombros, también asuma un compromiso a propósito de que estos escombros no vuelvan a aparecer tan prontamente en la calle, generar un trabajo educativo, formativo, de alianza con el Municipio, así que, también hacer este agradecimiento a la Dirección.

Por último, quisiera sumarme a las palabras que bien planteaba el Concejal Weibel, creo que ningún espacio de nuestro país tiene que ser ajeno a lo que ocurrió durante este fin de semana en Iquique. Yo espero que se discuta en las escuelas municipales, que se discuta en distintos espacios públicos, a propósito del desastre, la inhumanidad, la xenofobia, la discriminación, que tiene que ser un elemento de repudio y también de reflexión de todos los espacios públicos de nuestro país, no comparto, bajo ninguna perspectiva, que hablemos de este Gobierno, de Chile, de Venezuela, creo que ese es un debate más pequeño, lo que está ocurriendo en el mundo es una crisis humanitaria que la verdad tenemos que estar a la altura institucional, tanto como Estado de Chile, como Gobiernos Locales, Nacionales, en fin, de tomar un atajo y asumirlo como una perspectiva de derechos, desde un amplio sentido de la humanidad, de lo que significa precisamente el migrar, el moverse, es un derecho. Por lo tanto, es tan triste lo que ocurre en Iquique que debemos tomar y alzar todas las voces en rechazo de esa situación, porque precisamente es una situación que, desde mi punto de vista muy personal, siento que está iniciándose, no estamos ni el fin del inicio del flujo migratorio, ni en la mitad, sino que creo que es un fenómeno que está ocurriendo y que el mundo va a tener que hacerse cargo, porque va a ser un fenómeno mucho más recurrente en los próximos años. Por lo tanto, me parece muy interesante lo que propone el Concejal Weibel, porque también lo aterriza en el plano local, para que pueda ser parte de una reflexión local, a propósito de lo que nosotros vivimos en Recoleta, y que nos permita en, por ejemplo, el trabajo de la convivencia local, a propósito de lo que aprobamos de la mediación comunitaria, que pueda ser un eje importante de trabajo comunitario también en Recoleta cómo derribamos estas fronteras de que *“tú eres de aquí, tú eres de allá”*, sino que todos habitamos en un mismo territorio, más allá de que tú vienes de un lugar, no sé cuántos de nosotros tenemos familia en el norte o en el sur, y eso también es migración, por lo tanto, en ese sentido, sumarme plenamente, agradecer también al Concejal que pueda colocar estos temas en el Concejo Municipal.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Gracias, Concejala Natalia Cuevas.

Tiene la palabra la Concejala Karen Garrido.

**7.7. Intervención de la señora Concejala Karen Garrido:
- Seguridad en sector Avenida Perú, utilización de tema por parte
de candidatura y solidaridad con funcionaria atacada.**

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, Concejales, Administración.

Hoy quería dejar una situación que está pasando en la Avenida Perú, donde personas están instalando un discurso de abandono del Municipio en temas de Seguridad, personas que no son vecinos de la comuna, que no viven en nuestra comuna, y están instalando con otros vecinos, desde que llegó nuestro Alcalde, Daniel Jadue, se ha instalado una Seguridad con una perspectiva de Seguridad Humana, una Seguridad Comunitaria, donde se está trabajando con mesas barriales, en coordinación con Carabineros, la PDI y con el Municipio, y estas personas están instalando, un candidato a Diputado también estuvo ahí, personas muy agresivas, agrediendo a personas que estaban defendiendo la gestión, porque este es un abandono del Gobierno, si bien el Alcalde muchas veces ha solicitado el cambio de categoría, para tener una mayor dotación de policías, esto no se ha escuchado desde el Ministerio del Interior. Pero, para que sepan los vecinos que no hay abandono del Municipio, que se están trabajando con Comités de Seguridad, con las Mesas Barriales, y es ahí donde quiero hacer hincapié a los vecinos de no escuchar a estas personas que están tomando un discurso del cual es solamente venir a candidatearse como Diputados, a instalar cosas que no están pasando en la comuna, sino que a organizarse, a trabajar en colaboración con los mismos vecinos, con la Municipalidad, para trabajar en la calidad de vida de nuestros vecinos.

Así que quería exponer esto, porque pasó una situación de agresión a una funcionaria, a la Encargada de Seguridad, Elda Fazzi, la cual no debe volver a suceder. Personas que no son de la comuna están instalando este discurso, el cual debemos trabajar como vecinos, Concejales y ahí estamos con Fares como representantes en el Consejo de Seguridad y comprometiendo una Mesa Barrial en la Avenida Perú para poder abarcar estas situaciones que se están dando en el sector, como vecina y como Concejala comprometimos ahí a los vecinos a trabajar en esta Mesa.

Así que eso sería por mi parte, muchas gracias, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Gracias, Concejala Karen Garrido.

Tiene la palabra la Concejala Joceline Parra.

7.8. Intervención de la señora Concejala Joceline Parra:

- Apoyo a iniciativa de rechazo a acciones xenófobas.

- Invitación a marcha feminista en favor de aborto legal, seguro y gratuito.

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA. Gracias, Presidente.

Me quiero sumar a la solicitud que nos menciona el colega Cristián Weibel, creo que sería bueno que nosotros, como conglomerado, también hagamos nuestro descargo, nuestro rechazo también a este movimiento fascista que se está metiendo en el norte de nuestro país, y que obviamente es cosa de tiempo poder llegar a nuestra comuna.

Hoy quiero señalar muy breve e invitar a nuestras mujeres a nuestras vecinas de Recoleta a la marcha feminista a favor del aborto legal seguro y gratuito. Siento que también este es un escenario súper importante, donde nosotros tenemos que dar la pelea, yo soy una mujer feminista, milito en un partido también declarado feminista y hoy día siento que necesitamos también levantar la voz, ya que esto habla de nuestra decisión personal, de nuestros cuerpos, de nuestras necesidades también a ser escuchadas, porque hemos tenido muchas mujeres muertas a través del aborto clandestino, y hoy día tenemos esta oportunidad nuevamente de manifestarnos, de tomarnos las calles y hago la invitación a nuestras vecinas de Recoleta a que hoy día nos sumemos a las 18:00 horas en la Plaza Dignidad para marchar todas, todos y todes con nuestro pañuelos verdes.

Eso Presidente, colegas.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Muchas gracias, Concejala Joceline Parra.

Concejal voy a tomar la palabra (ante solicitud de intervención por parte del señor Concejal). Lo que pasa, Concejal, es que finalmente uno trata de distribuir, me va a disculpar, las palabras por quienes las van solicitando. Entonces, si usted vuelve a resolicitar la palabra, y a resolicitarla, coarta que otros también podamos hablar.

Entonces, yo voy a tomar la palabra, y luego le voy a dar la palabra brevemente a usted, por favor.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ LUIS SALAS: Bueno, yo quisiera expresar que.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Bueno, creo que el Concejal no me entendió nada. Dije que iba a tomar la palabra, Concejal, y como usted ya tomó la palabra, vamos a terminar con usted.

Concejal, tome la palabra.

7.9. Intervención del señor Concejal José Luis Salas:

- Sobre uso de mayoría.

- Insistencia en materia de migrantes, mantención de árboles y otros

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ LUIS SALAS: Ustedes son una mayoría, cuando hacen la corrida completa de palabras son.

Y lo otro, la colega Natalia Cuevas señaló abiertamente que era responsabilidad nuestra, de los Concejales, que estos espacios se transformaran en diálogo, debate, discusión, deliberación, y le pediría abiertamente que así como hacen propuestas para las constituyentes, que eso se replicara aquí en este Concejo, y resulta que no se genera, no se da. Ahora, lo digo abiertamente, yo no soy de la mayoría, soy de exponer las dificultades que se crean. El problema es que ustedes están acostumbrados a los Concejos anteriores, al parecer.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Concejal, tome la palabra respecto del punto que quería hablar, por favor, lo que pasa es que usted no respetó mi palabra. No pretenda que yo no me muestre molesto, pero le estoy dando la palabra, soy generoso.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ LUIS SALAS: Diga que está a favor de la hegemonía, del monopolio de la palabra.

Lo primero, me voy a referir al Reglamento, aquí la mayoría del Concejo ha desviado el tema, encuentro, mucha habilidad, lo que yo estoy refiriendo acá lo que está en documento. Refiéranse al documento, cuando yo refiero al tema que no es facultad ni atribución de la Secretaría Municipal ni del Departamento Jurídico elaborar ni construir el Reglamento, a eso me estoy refiriendo, no me estoy refiriendo a que no haya aportes del Departamento Jurídico, muy por el contrario, yo agradezco, valoro ese aporte y también de Secretaría Municipal. Pero, están desviando el tema.

En el otro punto, acerca del tema de los migrantes, anteriormente, nosotros como Concejo la mayoría apoyó la conducta de defender la situación que pasó el Alcalde en el avión, pero nosotros destacamos abiertamente que era sobre esa conducta y sobre cualquier líder nacional, y no focalizar en que el apoyo era al Alcalde. Ahora, por qué lo traspaso al tema de migrantes, porque podría redactarse otra carta y la emiten, la publicitan y la publican sin haber quienes apoyamos eso revisado esa carta, podría volver a repetirse. Porque en el caso de los migrantes, yo he conversado con dirigentes líderes de Iquique y la gran mayoría de Iquique ha apoyado a los migrantes, en términos cultural, económico y todo, y solo una pequeña minoría, como ustedes señalan, de fascistas, entonces yo no puedo generalizar la situación y dañar la imagen de los iquiqueños o de los de Tarapacá o la zona norte, son una expresión mínima, mínima, y por lo tanto la mayoría está con apoyo y solidarizar con los migrantes.

Acercas de los árboles y otros temas, yo creo que debiera tenerse presente el ajustar, si bien es cierto la Municipalidad no tiene los presupuestos que se requieran, que se quisieran, pero ajustar los presupuestos a las necesidades y hacer un ordenamiento muy focalizado en la prioridad, la prioridad y las necesidades que tienen hoy día los habitantes de nuestra comuna.

Y yo voy a quedarme ahí, para no extenderme, y espero avanzar en los temas. Yo respeto, y que se haga interesante este Concejo, a mí no me gustaría sumarme a la gran mayoría de ustedes, y esta cosa queda en una paz y una tranquilidad y un Océano Pacífico, no tan pacífico, pero hay que expresarse. Yo lamento que ustedes estén muy acostumbrados a los Concejos, a la gestión, una gestión para aprobar, una gestión para aplaudir, una gestión para reconocer y tirar flores, permitan también que alguien que piensa distinto y diverso pueda expresarse, porque además ustedes tienen la mayoría, pueden hacer lo que quieran, incluso abuso de poder, abuso de autoridad, y lo que estimen conveniente.

7.10. Intervención del señor Concejal Fares Jadue:

- **Sobre respeto de ejercicio democrático en el Concejo.**

- **Planteamiento del Concejo sobre hechos xenófobos.**

- **Solidaridad con Encargada de Seguridad.**

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE:

Concejal, Concejal...

La verdad es que me sorprende la falta de comprensión del Concejal Salas. En esto voy a ser bien explícito, Concejal, porque aquí hemos sido absolutamente respetuosos, usted tiene que recordar que es la comuna de Recoleta y los recoletanos los que eligieron a este Concejo, entonces, usted es el que tiene que respetar lo que aquí decidimos, usted no puede plantear aquí que una mayoría es autoritaria, porque aquí hemos hecho un ejercicio democrático desde un principio. Si a usted no le parece como funciona el Concejo, más allá de que se lo hayan explicado hasta el cansancio, el Director de Dimao le acaba de explicar que están trabajando en un plan para la atención del arbolado, y usted insiste sobre el tema. La explican los puntos respecto de la propuesta y el trabajo que están haciendo Jurídico y la Secretaría Municipal respecto del Reglamento y cuáles son los procedimientos, no me muestre el documento, si yo lo conozco, y le acaban de decir cuál es el procedimiento que se está diseñando para someterlo después a la conversación del Concejo. ¿A usted no le parece democrático eso? Eso es lo democrático, pero usted pareciera que quiere que las cosas se hagan como usted dice, y aquí las cosas las hacemos por acuerdo, entonces, Concejal, yo le voy a pedir que sea usted más respetuoso, que planifique bien los puntos cómo los va a plantear, porque finalmente usted vuelve punto sobre punto cada vez que siente que alguien lo interpela, o le dicen algo que no le parece. Entonces, yo le voy a pedir que de verdad se ordene, para que este Concejo sea, como usted dijo, un mar pacífico.

Dicho esto, yo quiero hacer memoria un poco de cuál era la situación de la migración antes de que esta gestión llegara a la comuna. Aquí no había Programa Migrante, no había políticas migrantes que abordaran los temas habitacionales, no había Programa Migrante que abordara los temas sociales. Entonces, cuando estamos manifestando una preocupación respecto de lo que sucede en nuestro país, es porque creemos que el fenómeno de la xenofobia puede tener expresiones tremendamente dramáticas y poco afortunadas también en nuestra comuna, como lo dijeron el Concejal Weibel y la Concejala Natalia Cuevas, y lo que queremos hacer es que este Concejo efectivamente proponga una opinión respecto de condenar estos hechos, porque no queremos que eso se viva acá, eso es lo que hemos dicho.

Respecto de la situación de Seguridad ocurrida en Avenida Perú, yo quiero solidarizar con la Encargada, porque la verdad ahí se prestó un medio de comunicación social. Ustedes saben que la nota del medio ni siquiera ha sido publicada posteriormente en las redes sociales del mismo medio, porque el trato que se le dio a la Municipalidad fue absolutamente violento, no se le permitió hablar y la gente que participó de esa manifestación tenía otro tipo de motivaciones, que eran

endosarle a la Municipalidad una responsabilidad que es del Ministerio del Interior y de las policías. Y, por lo tanto, es importante que nosotros también visibilicemos cuando sentimos que nuestra gestión es perjudicada y se pretende articular a través de medios, a través de candidatos, y en este caso lo quiero decir y por suerte no es pariente mío, Ángel Jadue, candidato a diputado del Movimiento Patriota, que viene a generar una situación de mucha confrontación, en un contexto en que la Municipalidad se presentó para poder aclarar cualquiera duda ante los medios y ante los vecinos. Entonces, yo creo que son situaciones sobre las cuales nos hemos visto afectados y no podemos no decir nada y callarnos como si no pasara nada.

La Concejala Natalia Cuevas estaba pidiendo la palabra nuevamente, no sé si algún otro Concejala quiere hacerlo.

**7.11. Intervención de la señora Concejala Natalia Cuevas:
- Ordenamiento del debate en el Concejo.**

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Sí, muy breve. No quería que pasara por alto, Presidente, lo que acaba de ocurrir, me imagino que el Reglamento nos va a ayudar, y espero que nos ayude precisamente para el ordenamiento del debate, porque no confundir, yo creo que eso es lo importante, confundir la deliberación con el orden y el respeto para tomar las palabras, porque son cosas distintas. Porque si nosotros hacemos un cronometraje de cuánto hablamos en Incidentes, probablemente el colega Salas es uno de los que más habla en términos de minutos, y yo desafío que podamos hacer ese estudio. El tema no se trata de eso, se trata de que efectivamente podamos tener un orden, acá el Presidente del Concejo no había tomado la palabra en Incidentes y no sé, yo por lo menos soy todavía joven, pero siempre cuando he participado en espacios de debate siempre se da una ronda para que todos hablen y si después alguien tiene algo que decir podrá tomar la palabra después de que el resto ya habló. Entonces, a mí no me gustan las palabras para la tribuna, o decir cosas como que acá hay abuso de poder por simplemente pedir orden, yo también, en lo personal, tengo una estructura muy cuadrada y yo por eso le pido disculpa al Presidente porque empecé a hablar fuera del micrófono, pero me parecía súper lógico que tomara la palabra el Presidente del Concejo y además el colega que no había intervenido en puntos de Incidentes y que había pedido la palabra, de hecho,

· por lo tanto, yo pido que estas cosas queden súper claras, porque de lo contrario “se daña”, no creo que sea un daño irreversible, creo que estamos a tiempo efectivamente podamos tener un manejo acorde, respetuoso, ordenado, de nuestros debates. Yo les quiero decir en otros Concejos Municipales solo hay cinco minutos o incluso tres, sin réplica. Entonces, acá se ha sido lo suficientemente generoso también para nuestros tiempos.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Muchas gracias, Concejala Natalia Cuevas y Concejales.

**7.12. Intervención del señor Francisco Moscoso:
- Sobre mantención de árboles.**

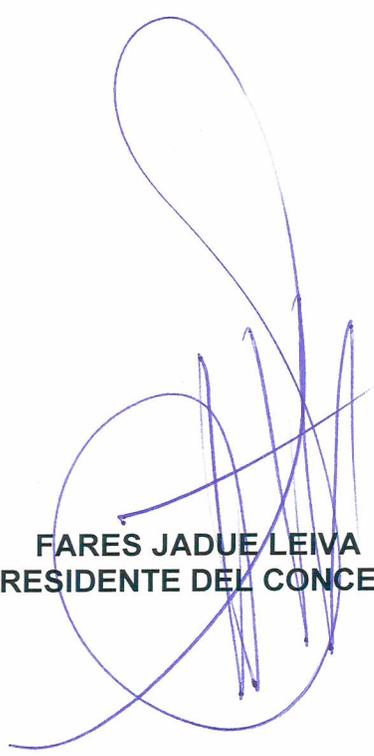
EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO: Solo quisiera, porque me comuniqué con Patricia, para hacer una aclaración, Concejala Silvana. Es imposible sacar los 15 árboles, porque están vivos, solo retrasados de su salida del periodo de dormancia, no están secos los árboles.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Ella estuvo conmigo el sábado en terreno, y los contamos, y están secos.

· **EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO:** Vamos a verlos, mejor.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Les voy a pedir, como Presidente del Concejo, que se pongan de acuerdo fuera de sala, por favor.

En nombre de nuestro país y comuna damos por finalizada la sesión.
Muchas gracias.



**FARES JADUE LEIVA
PRESIDENTE DEL CONCEJO**